

CUENTA DE COBRO No 002

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE LA GUAJIRA
NIT. 825.001.274-9

DEBE A:

ANDRÉS FELIPE MAESTRE LABRADA, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.065.578.810 expedida en Valledupar - Cesar, la suma **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000)** por concepto de honorarios profesionales causados dentro del contrato de prestación de servicios número 078 de 2025, y tiene como objeto contractual la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO PARA LA REPRESETNACIÓN JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL, ADMINISTRATIVA Y PARA EL FORTALECIMIENTO JURÍDICO E INTEGRAL EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE LA GUAJIRA** se cobrará el periodo del 01 de DICIEMBRE de 2025 hasta el 30 de DICIEMBRE del 2025, cuyos dineros deben de ser consignados en la cuenta de ahorros número **0486136468** del **Banco BBVA**.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE MAESTRE LABRADA
T.P. 200.061
C.C. 1.065.578.810 de Valledupar - Cesar